



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 142 TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil de contratante.

Mérida, 24 de noviembre de 2017. El Director Gerente del SEXPE, PD (Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE n.º 202 de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan Parcial PP-2 del sector SI-11. (2017081738)

Aprobada inicialmente la modificación MOD. 01 del Plan Parcial PP-2 del sector SI-11 de las Normas subsidiarias de Planeamiento de este municipio, por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de noviembre actual, de conformidad con el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://www.cabzalavaca.es>).

Quedan suspendidas el otorgamiento de las licencias urbanísticas en todas aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan la innovación del régimen urbanístico vigente.

Cabeza la Vaca, 6 de noviembre de 2017. La Alcaldesa, ROSA M.ª. FABIÁN ROMERO.